

I. Disposiciones generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1708

DECRETO 175/1991, de 15 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, de la provincia de Huesca, para adoptar su escudo heráldico municipal.

El Ayuntamiento de Tamarite de Litera, de la provincia de Huesca, ha estimado conveniente adoptar su escudo heráldico a fin de perpetuar en él con adecuada simbología, y conforme a las normas de la heráldica, los hechos más relevantes y peculiares de su pasado histórico. A tal efecto, y de acuerdo con las facultades que le confieren las disposiciones legales vigentes, elevó, para su definitiva aprobación, el correspondiente proyecto y memoria descriptiva del mismo.

El expediente se sustanció con arreglo a las normas de procedimiento establecidas en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, habiéndose emitido el preceptivo informe por la Real Academia de la Historia.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 15 de octubre de 1991.

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, de la provincia de Huesca, para adoptar su escudo heráldico municipal, que quedará organizado de la siguiente manera: Escudo partido: 1 de oro, cuatro palos de gules; 2 de azur, una planta de tamariz de verde. Al timbre, Corona Real abierta.

Dado en Zaragoza, a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
EMILIO EIROA GARCIA

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

1709

DECRETO 176/1991, de 15 de octubre, de la Diputación General de Aragón, por el que se incluye en el Calendario Laboral para 1992, el día 23 de abril, festividad de «San Jorge», así como el día 19 de marzo, festividad de «San José» y el día 25 de julio, festividad de «Santiago Apóstol».

El Estatuto de los Trabajadores aprobado por Ley de 10 de marzo de 1980, establece en su artículo 37.2, que las Comunidades Autónomas, dentro del límite anual de catorce días festivos, podrán señalar aquellas fiestas que por tradición les sean propias.

La Ley 1/84, de 16 de abril, de las Cortes de Aragón, declaró «Día de Aragón», el 23 de abril, tradicional conmemoración de «San Jorge», en pro de la conservación y fomento de los símbolos propios de la singular entidad histórica aragonesa, considerando tal fecha como festivo en todo el territorio de Aragón, a todos los efectos, incluso laborales.

El Real Decreto 1346/89, de 3 de noviembre, ha modificado el artículo 45 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, declarando las festividades de ámbito nacional que se incluirán cada año en el Calendario Laboral, como días inhábiles.

El apartado tercero del precitado artículo atribuye a las Comunidades Autónomas la facultad de optar entre la celebración de la fiesta de «San José» o la de «Santiago Apóstol» en su correspondiente territorio pudiendo asimismo sustituir cualquiera de las festividades señaladas en el apartado d) del número 1 del mismo artículo, reconociéndose no obstante la opción de permutar el descanso del lunes de las fiestas nacionales que coincidan en domingo, por la incorporación a la relación de festivos de la Comunidad Autónoma de cualesquiera otras que le sean tradicionales.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de octubre de 1991.

DISPONGO:

Artículo primero.—El día 23 de abril tradicional conmemoración de «San Jorge», declarado «Día de Aragón», por Ley de 16 de abril de 1984, figurará en el Calendario Laboral para 1992, en sustitución del día 1 de noviembre de dicho año, que coincide con el descanso dominical.

Artículo segundo.—Se mantendrán como festivos, asimismo, en el Calendario Laboral para 1992, las festividades del 19 de marzo «San José» y 25 de julio «Santiago Apóstol», por considerarse festividades tradicionales en la Comunidad Autónoma de Aragón, pudiendo incluirse por alcanzar, junto con el disfrute de las mismas, el límite establecido de 12 festividades.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Dado en Zaragoza, a quince de octubre de mil novecientos noventa y uno.

El Presidente de la Diputación General,
EMILIO EIROA GARCIA

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social
y Trabajo,
FERNANDO LABENA GALLIZO

II. Autoridades y personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1710

RESOLUCION de 21 de octubre de 1991, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la Orden de 19 de junio de 1991, por la que se convoca la provisión, por los turnos de traslado y acceso de los puestos de personal laboral de la Oferta de Empleo Público de 1991. (Convocatoria PRI-1-91).

1.º De conformidad con lo previsto en el artículo 4.º D, del Decreto 58/1985, de 30 de mayo, se procede a la publicación mediante la exposición en tablones de anuncios, de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a la Orden de 19 de junio de 1991, por la que se convoca la provisión de los turnos de traslados y accesos de los puestos de personal laboral de la Oferta de Empleo Público de 1991.

2.º El Tribunal calificador ha acordado la realización de pruebas para la adjudicación de plaza en los turnos de traslados y accesos para las siguientes categorías, con indicación de fecha, hora y lugar de realización de las mismas:

B-1: Jefe de Grupo. Día 7 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

C-1: Jefe Unidad, cocina. Día 4 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián», calle Franco y López, número 4, Zaragoza.

D-1: Ayudante. Día 6 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el CENSYRA, barrio de Movera.

G-1, G-2: Oficial 1.º Oficios Varios. Día 13 de noviembre de 1991, a las 12 horas en el Edificio Pignatelli.

G-3, G-4: Oficial 1.º Oficios Varios. Día 8 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el SIA, barrio Montañana, número 177.

H-2, H-3: Oficial 1.º Conductor. Día 12 de noviembre de 1991, a las 10,15 horas en el Parque de Maquinaria, avenida Cataluña, número 301.

I-1: Oficial 1.º Cocinero. Día 4 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián», calle Franco y López, número 4, Zaragoza.

J-1: Telefonista-recepcionista. Día 5 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

K-1: Oficial 2.º Oficios Varios. Día 8 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el SIA, barrio Montañana, número 177.

L-1: Oficial 2.º Ayudante de Cocina. Día 4 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en la Residencia Juvenil «Baltasar Gracián», calle Franco y López, número 4, Zaragoza.

M-1: Oficial 2.º Laboratorio. Día 12 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Parque de Maquinaria, avenida de Cataluña, número 301.

M-2: Oficial 2.º Laboratorio. Día 14 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el INCE, Polígono Malpica, calle B, parcela 73.

N-1: Operador de Terminal. Día 4 de noviembre de 1991, a las 17,30 horas en el Centro de Proceso de Datos. Edificio Pignatelli.

N-1: Mecánico Revisor. Día 12 de noviembre de 1991, a las 12 horas en el Parque de Maquinaria, avenida Cataluña, número 301.

O-1: Auxiliar Sanitario. Día 4 de noviembre de 1991, a las 18 horas en el Edificio Pignatelli.

Q-2: Auxiliar Sanitario. Día 4 de noviembre de 1991, a las 18 horas en el Edificio Pignatelli.

Q-2, Q-3, Q-4, Q-5, Q-6, Q-7, Q-8, Q-10, Q-11, Q-13 y Q-14: Personal Servicios Auxiliares. Día 7 de noviembre de 1991, a las 17,30 horas en el salón de actos del Edificio Pignatelli.

R-1: Peón Especializado. Día 13 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

R-13, R-14: Peón Especializado. Día 8 de noviembre de 1991, a las 11 horas en el SIA, barrio Montañana, número 177. (Se convoca a los aspirantes de los turnos de traslado y acceso).

S-1: Peón. Día 13 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

U-7: Personal Especializado Servicios Domésticos. Día 13 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

V-1: Puericultores Diplomados. Día 15 de noviembre de 1991, a las 9,30 horas en el Edificio Pignatelli.

3.º Todos los solicitantes deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

4.º La realización de las pruebas convocadas mediante la presente Resolución se entiende sin perjuicio del derecho preferente que a la adjudicación de las mismas plazas puedan tener solicitantes por el turno de traslados, o, en su caso, en aplicación de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 32 del Convenio Colectivo.

Zaragoza, 21 de octubre de 1991.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA HERNANDEZ DE LA TORRE

1711

RESOLUCION de 17 de octubre de 1991, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Titulados Superiores de Informática), por la que se da publicidad a las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio y se convoca a los aspirantes para la realización del segundo ejercicio.

Finalizada la calificación del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración—Titulados Superiores de Informática—, este Tribunal, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes, incluidos en el citado anexo, para la realización del segundo ejercicio, que se celebrará el día 30 de octubre, a las 16,30 horas, en las dependencias del Centro de Proceso de Datos, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36 de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de octubre de 1991.

El Presidente del Tribunal,
AMADEO RIVAS PALA

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba selectiva, con expresión de la calificación obtenida:

Don Alberto Andrés Sevillano	12 puntos
Don Joaquín Jiménez Martínez	15 puntos
Don Joaquín Mora Hernández	10 puntos

1712

RESOLUCION de 18 de octubre de 1991, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores (Escala Facultativa Superior —Facultativos Superiores de Patrimonio Cultural—) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se da publicidad a las calificaciones del segundo ejercicio de la oposición y se convoca a los opositores para la realización del tercer ejercicio.

Finalizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, convocada por Orden de 29 de abril de 1991 (BOA número 63, de fecha 24 de mayo, de 1991), y procediendo, de conformidad con lo previsto en los apartados 8.2 y 7.3 de la citada Orden, publicar las calificaciones (puntuaciones) obtenidas por los opositores que han superado el segundo ejercicio y convocar para la realización del tercero, este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Han superado el ejercicio los siguientes opositores con la puntuación que se reseña:

Opción Bibliotecas

Ramírez Domingues, Dolores 12,50 puntos

Opción Archivos

Gay Molíns, María Pilar 10,50 puntos
Zaragoza Ayarza, Francisco 12,50 puntos

Opción Museos

Hernández Prieto, María Angeles 16,00 puntos
Paz Peralta, Juan Angel 10,00 puntos